

# Crece las demandas a la Inspección de Trabajo por cuestiones preventivas

Los call center han comenzado también a teletrabajar y a tomar precauciones tras las primeras denuncias sindicales

MARÍA ÁNGELES SAMPERIO

SANTANDER. La Inspección de Trabajo está recibiendo estos días más demandas ante la falta de medidas preventivas para combatir el contagio del coronavirus en las empresas. Los casos no han llegado a colapsar el servicio ya que se ha aplicado la «racionalización» para atender a todas las cuestiones planteadas. No hay que olvidar que en algunas actividades es más complicado poner en marcha las medidas preventivas como es el caso de los call center que, pese a ello, ya están aplicando las mismas e incluso han mandado a buena parte del personal a trabajar a sus casas, como es el caso de Phone and Fun del Grupo Pitma.

El director territorial de la Inspección de Trabajo, Miguel Ángel Gálvez, ha explicado a este periódico que en estos primeros días de cambios radicales a la hora de enfocar el trabajo en las empresas se ha producido un crecimiento del número de demandas y consultas, si bien no han llegado a estar desbordados por la situación. «Hemos aplicado criterios de racionalidad a la hora de atender a las diferentes situaciones», afirma Gálvez,

Desde la Inspección de Trabajo se entiende que se ha producido un cierto grado de nerviosismo, sobre todo en relación a los posibles contagios por coronavirus, pero también transmite que no se pueden tomar medidas drásticas como la paralización de la actividad por la mera sospecha de que algún trabajador pueda estar en cuarentena.

En cuanto a los casos de los call center, se han empezado a tomar medidas de calado. Así, en Phone and Fun, del Grupo Pitma, que cuenta con más de 700 emplea-



Ubicación de uno de los call center de Cantabria, el de Digitex. DM

dos se está haciendo todo lo posible para que la mayor parte de la plantilla pudiera trabajar desde casa lo que no es fácil porque los equipos no son individuales. Su principal cliente es Orange, lo que supone un problema añadido porque entre las medidas del Gobierno se ha decidido poner fin a la portabilidad, lo que restringirá

mucho la actividad y podría provocar regulaciones de empleo, si bien se están buscando otras posibilidades, ofreciendo la plataforma a instituciones desbordadas por la alerta sanitaria.

«Hemos hecho un esfuerzo importante durante el fin de semana pasado para adaptar las medidas preventivas facilitando el tra-

bajo en casa, la separación entre los puestos, etc», explica Álvaro Villa, si bien reconoce las dificultades de algunos casos como los trabajadores que no tienen internet o fibra óptica. De todas formas, tenían un plan piloto para emergencias que ha sido de utilidad y que servirá para organizar el trabajo de otra manera en el futuro.

En otros call center, como el de Aon Mobile en Cartes que trabaja para Yoigo, se han tenido más dificultades para la separación del personal porque el espacio es reducido. En Digitex, que trabaja para Telefónica, también se han tomado medidas ante las peticiones sindicales.

En el polígono de Cartes parece que hay actividad en muchas de las empresas allí ubicadas (Millarto, Aon Mobile...) y, aunque lo hacen a puerta cerrada, en algunos momentos hay presencia de varios trabajadores a la vez, lo que va en contra del distanciamiento recomendado.

## PLATAFORMAS

### Prohibidas todas las operaciones de portabilidad

**El Gobierno ha decidido suspender todas las operaciones de portabilidad de servicios de telecomunicaciones, tanto en telefonía móvil como fija, mientras dure el estado de alarma por la crisis del coronavirus, con el fin de evitar los**

**desplazamientos de ciudadanos a los establecimientos de las compañías y de los técnicos de instalación a los domicilios de los clientes. Esta es una de las medidas urgentes extraordinarias para servicio esencial como las telecomunicaciones. La medida se justifica para evitar que se acuda a los centros de atención a clientes, pero restringe la actividad de las plataformas o call center.**